



Artículo de Investigación Cód. 225-B7-769 Proyecto: “Requisitos de ingreso a la OCDE y consecuencias de ser miembro: Análisis exploratorio sobre los resultados del Comité de Comercio”. CICAP - Universidad de Costa Rica (UCR). ❖ Recibido: 09-02-2018. ❖ Aprobado versión final: 10-04-2018
JEL: F02, F10, H11, H83. ❖ Pp. 75-93

Ingreso de Costa Rica a la OCDE. Consecuencias teóricas del caso del comercio.

Costa Rica’s entry into the OECD.
Theoretical consequences of Trade case.

Rodolfo Arce Portuguez - Esteban Mora Martínez

COSTA RICA

Resumen: El artículo es resultado de la investigación “Requisitos de ingreso a la OCDE y consecuencias de ser miembro: análisis exploratorio sobre los resultados del Comité de Comercio”, cuyo objetivo es exponer algunas de las consecuencias teóricas para Costa Rica ante su decisión de adhesión a esa organización. Presenta posibles efectos sobre el fortalecimiento de las cadenas globales de valor (CGV), la generación de competencias laborales específicas, la necesidad de invertir en investigación, desarrollo e innovación, así como, entre otros, en el mejoramiento de los procesos logísticos y el cierre de brechas de infraestructura. Como corolario, el país centroamericano debe implementar buenas prácticas de gestión para su incorporación a esa organización.

Palabras clave: administración pública; comercio; comercio internacional; OCDE.

Abstract: The article is the result of research “Requirements for admission to the OECD and consequences of membership: Exploratory analysis of the results by the Trade Committee”, which aims to expose some of the theoretical implications for Costa Rica in a future accession to the Organization. Presents possible effects on the strengthening of global value chains (GVCs), the generation of specific labor competencies, the need to invest in research, development and innovation, as well as the improvement of logistics processes and the closing of infrastructure gaps, and others. As a corollary, the Central American country must implement good management practices for its incorporation into this Organization.

Keywords: public administration; commerce; international trade; OECD.



Rodolfo Arce es Doctor en Educación por la Universidad Católica de Costa Rica, profesor asociado y subdirector de la Escuela de Administración Pública (EAP) e investigador y subdirector del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica (UCR). Profesor, investigador y coordinador de programas en Aduanas y Comercio para la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Autónoma de Centroamérica.

Contacto: rodoarce@racsa.co.cr

Esteban Mora es Doctorando en Ciencias de la Administración por la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, profesor del programa de posgrado en Administración Pública (PPAP) e investigador del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica (UCR) y Coordinador del Programa de Investigación e Innovación UCR-CICAP.

Contacto: esteban.moramartinez@ucr.ac.cr



Entrada da Costa Rica na OCDE: Consequências teóricas do caso de comércio.

Resumo: O artigo é o resultado da investigação “Requisitos de admisión para a OCDE e as consequências da adesão: A análise exploratória dos resultados do Comitê de Comércio”, que tem como objetivo expor algumas das implicações teóricas para Costa Rica a sua decisão de aderir à organização. Apresenta possíveis efeitos sobre o fortalecimento das cadeias globais de valor (GVC), a geração de habilidades de trabalho específicos, a necessidade de investir em pesquisa, desenvolvimento e inovação, bem como, entre outros, na melhoria dos processos de logística e de encerramento lacunas de infraestrutura. Como corolário, o país da América Central deve implementar boas práticas de gestão para aderir à Organização.

Palavras-chave: administração pública; comércio; comércio internacional; OCDE.

Situación problemática

El desarrollo del comercio exterior de Costa Rica se fundamenta desde tiempos de la Colonia en procesos de importación y exportación, así como en la diversificación y sustitución de mercancías en el tiempo (Aguilar, 2013; León, 2008; Jiménez y Palmer, 1997; Fonseca, 1984). Según la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, el total de importaciones del país incrementa en casi 5 mil millones de dólares de 2007 a 2016 (Procomer, 2017). No obstante, la balanza comercial, esto es, exportaciones menos importaciones, mantiene un saldo negativo para ese mismo periodo, con una tasa de variación anual promedio de las exportaciones e importaciones en los 10 últimos años de 4,2 % y 5,6 % respectivamente (Procomer, 2017: 21).

En este contexto se enmarca la investigación “Requisitos de ingreso a la OCDE y consecuencias de ser miembro: análisis exploratorio sobre los resultados del Comité de Comercio”, que estudia el proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el cual inicia el 9 de abril de 2015 cuando los países miembros de esa agrupación acuerdan abrir conversaciones para esta nueva adhesión, durante una reunión de su Consejo, órgano rector de la OCDE.

La primera fase del proceso de adhesión consiste en la presentación, por parte de Costa Rica, de un Memorando de Entendimiento inicial que establece claramente su postura en relación con aproximadamente 260 instrumentos y actos jurídicos de la OCDE. Esto conduce a múltiples revisiones técnicas por parte de los expertos de la Organización, encargados de recabar mayor información de Costa Rica mediante cuestionarios y misiones de estudio.



El primer resultado de este proceso se dio a conocer el 30 de enero de 2017 y se refería al Estudio de Apertura de Mercado de Costa Rica, realizado por la OCDE como una herramienta fundamental empleada por su Comité de Comercio para evaluar las barreras a la integración comercial en países miembros y países socios. Este estudio ofrece un análisis detallado de los procesos y prácticas regulatorias internas, partiendo de los principios básicos que fortalecen el sistema multilateral del comercio.

El estudio sigue la revisión por pares para construir el diagnóstico y sus conclusiones que buscan lograr un marco regulatorio orientado hacia el mercado, favorable al comercio y a la inversión. Al respecto surge la pregunta ¿qué grado de profundidad tienen los hallazgos de los expertos y qué viabilidad tienen las recomendaciones comerciales para el país? Para esto es importante comprender los principios básicos que fortalecen el sistema multilateral del comercio:

- **Comercio sin discriminaciones:** incluye lo que se denomina “Nación más favorecida (NMF)”, que implica igual trato a todos los demás; y “Trato Nacional”, es decir, igual trato para nacionales y extranjeros.
- **Comercio más libre:** se refiere al proceso gradual, mediante negociaciones, de la reducción de los obstáculos al comercio, como uno de los medios más evidentes de fomentar el comercio.
- **Previsibilidad:** se refiere al proceso transparente del comportamiento de los países para que los empresarios tengan una visión más clara de sus oportunidades futuras, ya que, mediante la estabilidad y la previsibilidad se fomentan las inversiones, se crean puestos de trabajo y los consumidores pueden aprovechar plenamente los beneficios de la competencia. (OMC, 2015: 12)
- **Fomento de una competencia leal:** implica que las reglas sean claras y transparentes, por lo que la expresión “libre comercio” debe comprenderse como un sistema de normas que permite la existencia de aranceles y otras formas de protección, sin embargo, también promueven una competencia libre, leal y sin distorsiones. (OMC, 2015: 12)
- **Promoción del desarrollo y la reforma económica:** como todo proceso, se contempla la necesidad de los países de tener medidas flexibles en cuanto al tiempo preciso para aplicar los Acuerdos del sistema de comercio.

Así, los resultados de dicho estudio son analizados y contextualizados en el marco de la investigación con el fin de estudiar la sostenibilidad del



proceso y, a su vez, colocar en la agenda pública y política los principales hallazgos en relación con la inversión que el país debe destinar para generar las condiciones de fortalecimiento en sus procesos aduaneros, de comercio e inversión, por parte de la Administración Pública costarricense.

Objetivos

El objetivo general de este artículo es determinar las principales consecuencias teóricas de los resultados de Comité de Comercio de la OCDE en su Estudio de Apertura de Mercados de Costa Rica, como insumos para la agenda pública, resultado de la investigación citada.

Para ello, se abordan 3 objetivos específicos en esa investigación: estudiar los requisitos previos de adhesión de un país a la OCDE; identificar la hoja de ruta seguida por Costa Rica en el proceso de adhesión a la OCDE, particularmente en el Comité de Comercio; y analizar el informe Estudio de Apertura de Mercados de Costa Rica, efectuado por el Comité de Comercio de la OCDE, lo que permite establecer un conjunto de consecuencias teóricas de la membresía del país a esa Organización.

Metodología

La investigación es transversal, exploratoria y descriptiva, se desarrolla en tres etapas alineadas con los objetivos definidos, con el fin de descubrir las consecuencias teóricas para el país y la Administración Pública. Se utiliza como técnica la hermenéutica para la interpretación de textos, sean estos electrónicos o impresos, con el fin de proveer los medios para lograr una interpretación del objeto de estudio, reduciendo los obstáculos de la complejidad del lenguaje técnico. (Martínez, 2015)

En cuanto al parámetro temporal, se tiene definido abordar el periodo comprendido entre abril de 2015 y enero de 2017 como periodo en el cual se genera la información de requisitos de adhesión, hoja de ruta y el resultado del Comité de Comercio, con lo cual no se interviene la realidad o sus actores y se eliminan sesgos de interpretación subjetiva de los actores relacionados con cambios hipotéticos que pudiesen plantear a las acciones ya ejecutadas. (Beuchot, 2016)

Resultados

El Gobierno de la República de Costa Rica informa en febrero de 2016 que el país debe cumplir con 22 requisitos para formalizar su ingreso a la OCDE. Para que la adhesión se materialice, el país es evaluado por los comités técnicos de la OCDE, quienes revisan la situación por medio de 227 instrumentos que se aplican a los países que solicitan su ingreso. En la



tabla 1 se resumen las temáticas y se muestra la cantidad de instrumentos asociados.

Tabla 1. Temáticas evaluadas para el ingreso a la OCDE, descripción y número de instrumentos asociados.

Temática	Descripción	Instrumentos
Política Ambiental	Estudia aspectos como el principio de que el que contamina, paga; estudios de impacto ambiental, prevenciones y control de la contaminación, asignación y uso eficiente de recursos.	54
Inversión	Incluye temáticas como régimen transparente para Inversión Extranjera Directa (IED), protección a la inversión, comercio transfronterizo y aplicación efectiva de propiedad intelectual	22
Químicos	Revisa los sistemas de manejo de productos químicos y la armonización de políticas de seguridad.	22
Asuntos fiscales	Implica la eliminación de la doble imposición internacional, políticas fiscales nocivas, intercambio de información y delitos fiscales.	20
Economía Digital	Estudia la economía de Internet, los mercados de comunicaciones competitivos y la protección de datos y gestión de riesgos de seguridad.	16
Política del Consumidor	Investiga la protección del consumidor, los mecanismos para resolución de disputas, prácticas comerciales fraudulentas, empoderamiento de consumidores y cooperación transfronteriza.	14
Competencia	Trata la aplicación de leyes de competencia, cooperación internacional en investigaciones, evaluación de políticas públicas para lograr menos efectos anticompetitivos.	12
Política Científica y Tecnológica	Analiza el acceso, uso y manejo de datos de investigación, la cooperación tecnológica internacional, el fomento y protección a la innovación.	12
Mercados financieros	Estudia el sistema financiero orientado al mercado y disminución de restricciones al comercio transfronterizo, inversión, banca y otros servicios financieros.	10



Temática	Descripción	Instrumentos
Seguros y pensiones privadas	Trabaja aspectos de la regulación del sistema privado de pensiones, del mercado de seguros y la disminución de restricciones transfronterizas a estas áreas.	10
Gobernanza Pública	Estudia temas como transparencia y rendición de cuentas, ejecución de presupuesto e indicadores de desempeño, gobernanza multinivel, gestión de recurso humano estratégico y estructura de gobierno.	9
Comercio	Investiga el impacto de las políticas en el sistema multilateral de comercio, la transparencia en la toma de decisiones, el acceso a los mercados y la política de propiedad intelectual.	7
Trabajo sobre cohecho	Trabaja temas como lucha contra la corrupción, criminalización y responsabilidad corporativa por soborno, no deducibilidad fiscal de los sobornos.	5
Empleo, trabajo y asuntos sociales	Analiza que el mercado laboral, la formación, la protección social y que las políticas de migración faciliten el ajuste económico y promuevan la prosperidad.	4
Política Educativa	Estudia la calidad y eficacia de los programas, equidad en las oportunidades, instrumentos de financiamiento e incentivos.	3
Gobierno corporativo	Parte de temas como empresas del Estado (evitar distorsiones en el mercado, separación de la propiedad y regulaciones) y de empresas privadas (trato equitativo de accionistas, derechos de accionistas, divulgación oportuna y confiable de información corporativa).	2
Política Regulatoria	Analiza la política regulatoria integrada, evaluaciones de impacto y el desempeño del sistema de regulación.	2
Pesca	Estudia la sostenibilidad y vigilancia, la gobernanza del sistema y la capacidad de investigación.	2
Agricultura	Trabaja la evaluación de las políticas, sostenibilidad y crecimiento verde, innovación y productividad.	1
Total		227



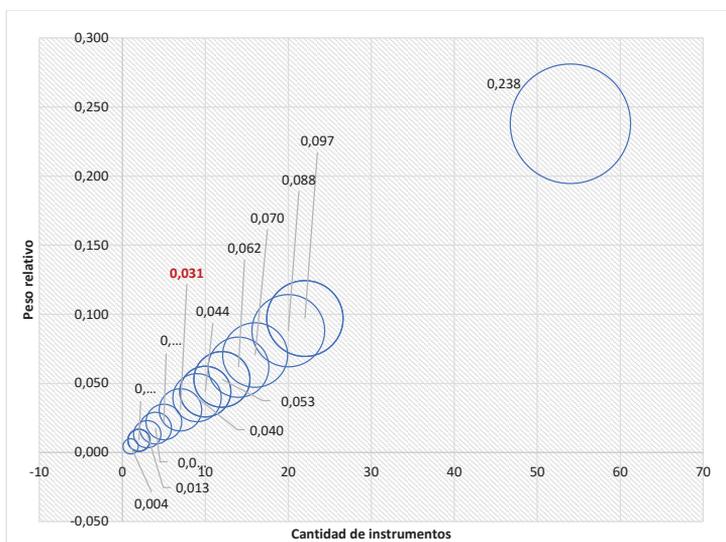
Temática	Descripción	Instrumentos
Estadística	Maneja el marco jurídico e institucional, la calidad de los datos y metadatos, y participación en reportes y sistemas de información de la OCDE.	ND
Salud	Revisa la capacidad del sistema para prestar servicios seguros y apropiados, sostenibilidad y gobernanza del sistema de salud, prevención y el tratamiento de enfermedades no transmisibles.	ND
Análisis Económico	Analiza las políticas para el crecimiento sostenible, las políticas estructurales para el mejor desempeño económico, y las políticas macroeconómicas para un sistema financiero sólido.	N/A

Notas: ND: No Disponible; N/A: No Aplica.

Fuente: elaboración propia.

Con base en la cantidad de instrumentos por temática, se establece el peso relativo. Así, política ambiental tiene un peso de 0,238, que lo coloca en un primer lugar, mientras que inversión y químicos tiene un peso de 0,097 cada uno, que los ubican en una segunda posición. Por su parte, la temática “comercio”, con 7 instrumentos asociados, logra un peso de 0,031, visible en la séptima posición del gráfico 1.

Gráfico 1. Peso de los requisitos de ingreso a la OCDE por temática e instrumentos asociados.



Fuente: elaboración propia.

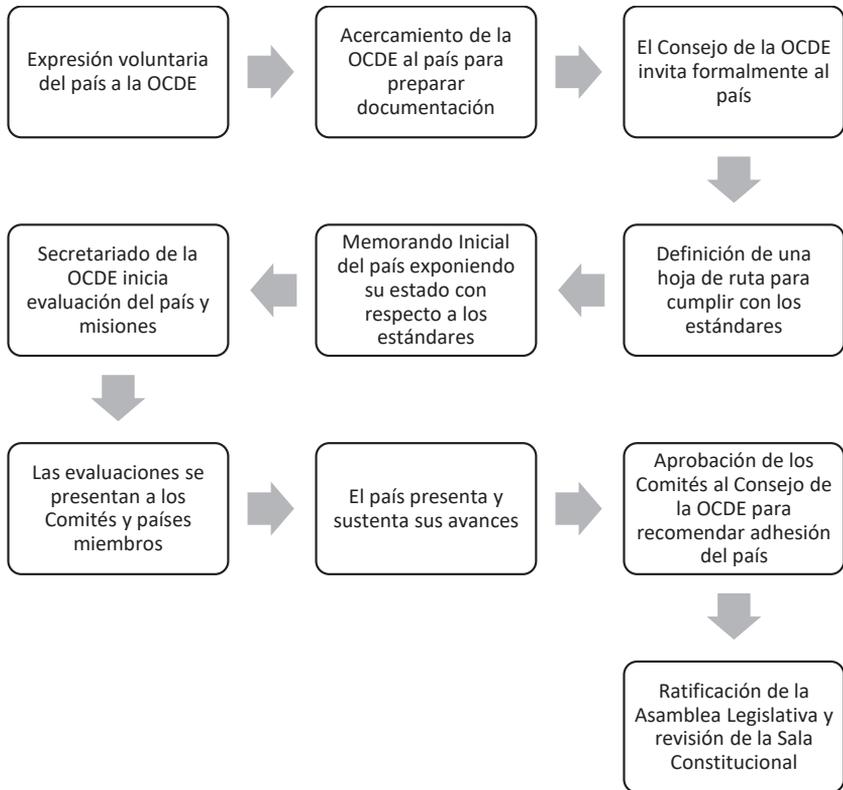


El peso de 0,088 corresponde a asuntos fiscales; 0,070 a economía digital; 0,062 a política del consumidor; 0,053 a competencia y política científica y tecnológica; 0,044 a mercados financieros y seguros y pensiones privadas; 0,040 a gobernanza pública; 0,022 a trabajo sobre cohecho; 0,018 a empleo, trabajo y asuntos sociales; 0,013 a política educativa; 0,009 a gobierno corporativo, política regulatoria y pesca; finalmente, 0,004 a agricultura.

Para el caso en estudio, el informe del Comité de Comercio de la OCDE evalúa las barreras a la integración comercial en países miembros y países socios, sin embargo, es importante comprender que “los requisitos de entrada dependen del avance del país en los temas que aborda cada Comité y en los temas que el Comité ha identificado y anuncia como obligatorios. En este aspecto es clave diferenciar entre las recomendaciones que hace la OCDE en sus documentos de Revisión entre pares y lo que efectivamente anuncia cada Comité como requisitos de entrada. Esto implica que no todas las recomendaciones son obligatorias, sino que, en muchos casos, son aspectos deseables o buenas prácticas que el país puede considerar”. (Proceso de acceso de Colombia a la OCDE, 2017)

Es decir, según el grado de madurez que el país desarrolla en el ámbito público, entendido como sus organizaciones, procesos, regulaciones y resultados (Latorre, 2014), así será el periodo de evaluación, basado en los hallazgos de los diversos comités, lo cual produce, por una parte, recomendaciones (aspectos deseables) y por la otra, los requisitos formales de adhesión que se constituyen en acciones específicas a implementarse para que el país cumpla con los estándares de la OCDE a partir de la expresión voluntaria de afiliación (OECD, 2015). El flujo de ingreso a esta Organización se esquematiza en la ilustración 1.

En este contexto, la hoja de ruta para la adhesión de Costa Rica incluye términos, condiciones y procesos que resaltan valores fundamentales como el compromiso de una democracia pluralista, basada en el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, el apego a principios de economía de mercado abierto y transparente y un objetivo común de desarrollo sostenible. Otro aspecto a considerar es que la OCDE se compromete a mejorar las políticas en el contexto nacional e internacional y a ser un promotor eficaz del cambio y la reforma mundial, incidiendo en la productividad y hasta en un concepto de ciudad, basado en vínculos económicos en lugar de límites administrativos. (OECD, 2015; Ahrend et al, 2017)

**Ilustración 1.** Flujo del proceso de ingreso a la OCDE.

Fuente: elaboración propia a partir de Proceso de acceso de Colombia a la OCDE, 2017.

De esta forma, la hoja de ruta se constituye en un análisis prospectivo-estratégico, ya que la prospectiva estratégica analiza el futuro como una realidad múltiple e invita a pensar de manera diferente y no a leer la realidad de una manera lineal (Coates et al, 2010 citado por Alzate & Góez, 2015: 68-69), por lo que se puede inferir un conjunto de consecuencias teóricas para la Administración Pública costarricense, producto de la aplicación de buenas prácticas que contribuyan al alineamiento del país con los estándares de la OCDE, a saber:

Cadenas Globales de Valor fortalecidas (CGV): la capacitación a los actores productivos (productores y comerciantes) permite su integración a la CGV, por ende, son sujetos de créditos y pagos. También, mejora la eficiencia de los funcionarios públicos para aprovechar oportunidades de los acuerdos multilaterales. La política industrial es renovada, la economía se abre con acuerdos comerciales, multilaterales y bilaterales, donde el Estado asume un papel articulador que identifica necesidades y



capacidades de los diversos actores, y diseña mecanismos que incentivan la coordinación y asociación. Su enfoque es amplio y no se restringe a la manufactura, ya que genera estrategias para un cambio estructural en los sectores primario y terciario. (Padilla & Oddone, 2016: 99-100)

Competencias laborales desarrolladas: los programas educativos de primaria y secundaria potencian las capacidades de los niños, niñas y jóvenes, de tal manera que se integran con emprendimientos a la población económicamente activa una vez superada su educación diversificada. Estas competencias permiten alcanzar una transformación productiva basada en lo que el Gobierno colombiano definió como: 1) el desarrollo de sectores de clase mundial; 2) el aumento en la productividad y el empleo en sectores tradicionales; 3) la formalización empresarial y laboral; 4) una estrategia de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, y 5) un conjunto de estrategias transversales que contribuyen al incremento de la productividad en el conjunto de la economía. (Ramírez, 2009: 3)

Investigación, desarrollo e innovación aplicada: el país genera patentes, licencias, diseños industriales, etc., que articulan la capacidad de producción local con calidad de exportación para lograr la eficiencia de la balanza comercial, lo cual permite que el ingreso per cápita ascienda. La inversión de Costa Rica y Corea del Sur en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico no superaban el 0,4 % del PIB en la década de 1970; 40 años después, el ingreso per cápita de Costa Rica pasó de 540 a 6,345 USD, mientras que el de Corea lo hace de 278 a 17,074 USD (Rojas, 2011: 4).

Procesos logísticos e Infraestructura modernos: el flujo de mercancías dentro y fuera de los países se debe a la capacidad logística, no solo en términos de aprovisionamiento, sino, también, en función de la celeridad de insertar los productos nacionales en mercados internacionales. Los procesos de abastecimiento, producción, transporte, aduanas y exportación logran una adecuada inserción internacional. Los sistemas de monitoreo en este ámbito permiten la eficiencia portuaria, reducen las restricciones de calado y el impacto sobre la accesibilidad marítima. Igualmente, se eliminan las demoras excesivas en pasos de frontera y en los procesos de modernización de aduanas. La inversión en las carreteras es constante en cuanto a rehabilitación y mantenimiento, ampliaciones de capacidad y mejora de estándares en tramos troncales (Barbero, 2010: 57). Diversos estudios comprueban que la creación de nuevas y mejores infraestructuras tiene un efecto directo en el aumento de la productividad, en la reducción de las desigualdades y en la calidad de los servicios públicos (CAF, 2016).

Contratación Pública apoya en TIC: el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) funge como plataforma tecnológica de uso obligatorio de la



Administración Pública. Las TIC facilitan el proceso y el mercado multilateral se rige por los principios de transparencia, equidad, publicidad, concurrencia competitiva, procedimiento y lucha contra prácticas fraudulentas, por lo que el sistema de compras públicas es impulsado por el desarrollo y expansión de Internet y las nuevas tecnologías (Tórtola, 2012: 22).

Mecanismos para la defensa comercial en apego del debido proceso:

Costa Rica participa tanto de la OMC como del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y ambas organizaciones contemplan procesos para la resolución de conflictos que inician con los buenos oficios y las consultas entre las partes. Además, dependiendo del tipo de mercancía o servicios, existen acuerdos específicos con mecanismos de investigación estipulados para demostrar las situaciones que causen daño o menoscabo a un sector o industria.

Barreras comerciales eliminadas para una competencia efectiva

en el sector servicios: si bien el intercambio de mercancías a precios más competitivos otorga ventajas al consumidor, el acceso a servicios también puede generar ventajas en el mercado que actualicen su actuar en función de la aplicación de nuevos esquemas y modelos de servicio. El comercio internacional de servicios asciende a 4,6 billones de dólares en 2013, aproximadamente una cuarta parte del peso de las mercancías. Sin embargo, su incidencia económica es mucho mayor, puesto que gran parte del valor añadido que incorporan las mercancías son servicios. Por la propia naturaleza de los servicios existe vigilancia sobre las barreras al comercio internacional que se articulan a través de medidas regulatorias como dificultades en la obtención de licencias para operar, falta de reconocimiento de títulos para la prestación de servicios profesionales y limitaciones a la inversión en determinados sectores (DGCEI, 2015: 21).

Monitoreo del proceso de simplificación de trámites:

el país realiza esfuerzos en simplificación de trámites y medidas que mejoren las regulaciones para el establecimiento de operaciones comerciales, así como para el disfrute de servicios públicos, midiendo los resultados de este tipo de normas en la práctica de los operadores comerciales. Está en vigencia la buena práctica internacional de cumplir con la regulación de medir y reducir los costos que el gobierno impone a los ciudadanos y las empresas. El costeo estándar consiste en asignar un costo monetario a las horas que los ciudadanos y empresarios dedican al cumplimiento de la regulación, para luego enfocar los esfuerzos de simplificación a los trámites detectados como los más onerosos (OCDE, 2016).

Procesos de control en frontera fortalecidos: la administración integrada de frontera (*Integrated Border Management*), desarrollada por



la Comisión Europea, ha dado buenos resultados para controlar los pasos de frontera, y al mismo tiempo fungen como fronteras abiertas y seguras. También, la administración coordinada en frontera (*Coordinated Border Management*) de la OMA busca la eficiencia en la administración del comercio y en el flujo del tráfico, logrando el balance entre conformidad y requerimientos. Existe medición de la calidad del servicio a los usuarios, grados de integración binacional del control, calidad de la infraestructura y vías de acceso, la mejora en el funcionamiento de los pasos de frontera, convivencia del paso de frontera con su entorno, comparación entre pasos de frontera y eficiencia de los pasos de frontera en la cadena de transporte (Gómez, 2013: 20-21).

Procesos de calidad normalizados y controlados: las organizaciones responden a procesos de control de calidad, y las personas asumen un rol activo en el ejercicio de procesos controlados con miras a minimizar desperdicios y retrabajo, con el fin de ganar eficiencia productiva. Coexisten barreras técnicas que son obstáculos necesarios al comercio, en virtud de que tutelan la consecución de objetivos legítimos como: los imperativos de seguridad nacional, la prevención de prácticas engañosas o que puedan inducir a error al consumidor, la protección de la salud o seguridad humanas, la protección de la vida o la salud animal o vegetal y la protección del medio ambiente, entre otros. Así, objetivos como los señalados anteriormente, tienen un valor superior respecto al objetivo de lograr el libre intercambio de bienes y servicios a nivel internacional. (Díaz, 2011: 328)

Innovación Tecnológica constante: la propiedad intelectual como consecuencia de la innovación tecnológica posiciona al país en licencias y patentes. Así, se desarrolla innovación en los productos frente a innovación en los procesos; innovación radical (básica o fundamental) frente a innovación incremental (mejora de un producto); e innovación rupturista frente a innovación continuista (secuencial y/o complementaria). Otros tipos importantes de innovaciones (no tecnológicas) que no se derivan de la I+D en el ámbito científico o tecnológico pero que a menudo son fundamentales para comercializar de manera provechosa los productos y servicios resultantes de la inversión en I+D son los siguientes: la innovación en mercadotecnia, la innovación institucional y la innovación complementaria (Kalanje, 2005).

Cultura en el uso de signos distintivos de calidad creada: el país demuestra la calidad de los servicios, procesos productivos y productos con el establecimiento de marcas país como la Denominación de Origen y las Indicaciones Geográficas. El desarrollo de prácticas ancestrales en la consecución de productos artesanales, así como el clima, suelo y



otros elementos del medio, convierten a Costa Rica y sus productos en potencias mundiales para el establecimiento de signos distintivos. El seguimiento y asesoría gubernamental logran que estos productos se vinculen a la economía global, ya que las marcas se utilizan para defender el saber hacer de los productos de una empresa. Las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas son para defender la imagen y representación de los productos de un territorio determinado, por lo que son un bien común de propiedad del Estado (Gourdol, 2015).

Ayudas internas controladas: el Estado genera capacidad de contribuir en la capacitación e investigación del sector agrícola para incidir directamente en una mejora en la calidad de los productos de ese sector, según medidas permitidas en el Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, reduciendo escalonadamente las ayudas a sectores que no invierten en eficiencia para mejorar su competitividad en el mercado. La principal consideración conceptual es que hay básicamente dos categorías de ayuda interna: la ayuda que no tiene efectos de distorsión del comercio o los tiene en grado mínimo, y la ayuda con efectos de distorsión del comercio. (OMC, 2017b)

Conclusiones

Las consecuencias propuestas son resultado de un ejercicio prospectivo, es decir, de un análisis de los cambios que se producirían en el sector comercio en Costa Rica al seguir las recomendaciones de la OCDE y, por ende, de implementar mejores prácticas en las instituciones de Gobierno para obtener resultados integrales.

Así, el proceso de recuperación fiscal del país debe ser una prioridad para las futuras administraciones. En la actualidad hay un desgaste en la discusión de reformas tributarias para sanear las finanzas públicas y su déficit fiscal. Ya han transcurrido casi 12 años y tres Gobiernos en la definición si los impuestos se deben aumentar o si debe cambiarse a otro esquema tributario. En cualquier caso, el sistema de administración tributaria debe ser muy eficiente, no solo en términos de recaudación, sino en términos de devolución.

Las perspectivas de un crecimiento vigoroso a largo plazo en América Latina y el Caribe hoy parecen menos probables. Para los próximos tres a cinco años se proyecta que el crecimiento de América Latina sea de 1,7 por ciento, en términos per cápita. Esta tasa de crecimiento es casi idéntica a la registrada por la región en el último cuarto de siglo, pero es apenas marginalmente mejor que las tasas de las economías avanzadas, lo cual genera inquietud porque el ingreso de la región no está convergiendo hacia los niveles de los países avanzados. (FMI, 2017)



Esta situación incide en la capacidad de garantizar que las regulaciones internas no sean más restrictivas de lo necesario para alcanzar su objetivo de política. Si bien la OCDE determina que el país cuenta con una serie de instrumentos o regulaciones para mejorar la tramitología interna, lo cierto es que Costa Rica tiene serias dificultades para la creación de empresas y los esfuerzos se direccionan en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), aprovechando los activos principales de preparación del capital humano, estabilidad democrática, exportación diversificada de productos y servicios que participan en sofisticadas cadenas globales de valor, y un paquete de incentivos fiscales que ofrecen hasta 0% de impuesto sobre renta para alcanzar un retorno efectivo sobre la inversión. (CINDE, 2017)

En estos temas, la OMC expresa que el país mantiene relativamente pocas restricciones a la inversión extranjera directa, aplicándose en los sectores de energía, minería y pesca, así como en varios sectores de servicios, comunicaciones, publicidad, transporte, ciertos servicios profesionales y algunos servicios de esparcimiento y deportivos. (OMC, 2013: 9)

También se reconoce que el país adopta medidas para mejorar la transparencia y el acceso a la información, agilizar los procedimientos y trámites administrativos, establecer un diálogo continuo con el sector privado y desarrollar un marco institucional para luchar contra la corrupción; sin embargo, la falta de transparencia en los ámbitos de contratación pública y de importaciones de productos agrícolas fue señalada por el sector privado nacional y por algunos de sus socios comerciales del país como una importante preocupación. (OCDE, 2017: 4)

En el examen comercial al país (año 2013), la OMC indica que se aplican los impuestos internos en forma no discriminatoria a productos nacionales e importados, salvo el impuesto del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) que grava solo a las cervezas importadas. Los permisos de importación que se aplican a ciertos productos se relacionan en su mayoría con la protección de la salud, la seguridad pública y el medio ambiente. En este sentido, la transición hacia una mejor práctica internacional puede ser relativamente sencilla.

La OCDE coincide en que el país tiene amplios compromisos de no discriminación bajo los acuerdos de la OMC y los tratados de libre comercio (TLC) vigentes¹, donde el supervisor es el COMEX. En la práctica,

1 Al 01 de noviembre de 2017, un total de 14 TLC con: Colombia, Centroamérica, Canadá, CARICOM, Chile, China, República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR), Méjico, Panamá, República Dominicana, Perú, Singapur, Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) y Asociación Europea de Libre Comercio.



si bien el país hace poco uso de mecanismos de defensa comercial y genera tratados internacionales para el intercambio de mercancías y servicios, también llama la atención que la facilitación del comercio para la exportación de micro y pequeñas empresas tenga limitaciones a pesar de la vigencia de la declaración sobre la moratoria de mantener la práctica actual de no imponer derechos de aduana a las transmisiones electrónicas, según se define durante la Segunda Conferencia Ministerial celebrada en Ginebra en 1998, misma que se ratifica en Doha 2001. El aprovechamiento de estas medidas puede generar la incorporación del país en cadenas de abastecimiento globales.

En cuanto a calidad, el Sistema Nacional de Calidad (SNC) debe responder a intereses de compromisos internacionales como los acuerdos de libre comercio, el Mercado Común Centroamericano y las regulaciones técnicas centroamericanas, con el fin de que la política nacional evolucione en consonancia con las necesidades de productores y consumidores, así como con los requisitos de mercados de exportación meta. (OCDE, 2017: 9)

Si bien la OCDE analiza las medidas armonizadas internacionalmente y los procedimientos de evaluación de la conformidad, según la aprobación del Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC (Ginebra, 27 de noviembre 2014) y su anexo (acuerdo sobre facilitación del comercio), se crea el Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (Ley No. 9430) que sirve como un órgano colegiado adscrito al COMEX.

Ese Consejo será el órgano de decisión y coordinación interinstitucional permanente entre las instancias gubernamentales que tienen competencias relacionadas con los procedimientos de comercio exterior, incluidos los relativos a exportación, importación y tránsito de mercancías, así como los proyectos de mejora de procesos e infraestructura, tanto física como tecnológica, para la facilitación del comercio, por lo cual asume una gran responsabilidad futura para la sostenibilidad de procesos, requiriéndose de recursos económicos y humanos para hacer frente a las buenas prácticas marca OCDE.

La OMC (2013) señala que Costa Rica adopta reformas para modernizar su sistema de propiedad intelectual (PI) a fin de adaptarlo a los avances tecnológicos y cumplir con sus compromisos internacionales. Al respecto, la OCDE indica que en los últimos años observan el desarrollo de una ambiciosa política de protección de los derechos de propiedad intelectual (DPI) en el país, como un medio para atraer inversión extranjera y fomentar la innovación. (OCDE, 2017: 11)



A pesar de los cambios realizados parece existir margen para mejorar la eficiencia del régimen de observancia, en particular, en materia de derechos de autor, según lo indican ambos organismos (OMC, 2013 y OCDE, 2017). Por ejemplo, la lucha de la Policía de Control Fiscal del Ministerio de Hacienda sigue atacando la piratería de música, películas y ropa.

Estas conclusiones muestran que el informe de la OCDE tiene consecuencias teóricas en dimensiones técnicas, procedimentales, funcionales, estructurales, legales y de regulación para el Gobierno costarricense y para los sectores inversión y comercio exterior. La sostenibilidad de estos sectores debe adecuarse a las condiciones reales del país para posicionar los temas estratégicos en la agenda pública y política, mientras que el ejercicio de teorización realizado parte de la visualización de un escenario futuro en el cual Costa Rica implementa mejores prácticas mundiales, resolviendo problemas estructurales y orgánicos del país, sus instituciones y su cultura.

Referencias Bibliográficas

- AGUILAR, Justo. (2013). Historia económica de Costa Rica en el siglo XX. La economía rural. Tomo II. Evolución económica de la economía global en el siglo XX. En: Diálogos Revista Electrónica de Historia, Vol.14 N.º1, Feb./Ag. San José de Costa Rica. Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica.
- AHREND, Rudiger et al. (2017). What makes cities more productive? Evidence from five OECD countries on the role of urban governance. En: Journal of Regional Science, 57.3. Filadelfia: Universidad de Pensilvania.
- ALZATE, Diana y GÓEZ, Ángela. (2015). Retrospectiva del concepto prospectiva. En: Revista Punto de Vista, Vol.6 N.º10. Bogotá: Politécnico Granacolombiano.
- BARBERO, José. (2010). La logística de cargas en América Latina y el Caribe: una agenda para mejorar su desempeño. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Infraestructura y Medio Ambiente. Notas Técnicas N° IDB-TN-103. Disponible en internet: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6269/La%20logística%20de%20cargas%20en%20América%20Latina%20y%20el%20Caribe:%20una%20agenda%20para%20mejorar%20su%20desempeño.pdf?sequence=1>. Consultado 07.11.17
- BEUCHOT, Mauricio. (2016). Hechos e interpretaciones: Hacia una hermenéutica analógica. Méjico D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- CAF (2016). Cómo cerrar la brecha de infraestructura en América Latina. 18 de febrero. Banco de Desarrollo de América Latina. Disponible en internet: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/02/como-cerrar-la-brecha-de-infraestructura-en-america-latina/>. Consultado el 08.11.17
- CINDE (2017). Nuevas oportunidades de inversión en ciudades emergentes. Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo. Septiembre. San José.



Disponible en internet: <http://www.cinde.org/en/resources/download/nuevas-oportunidades-de-inversion-en-ciudades-emergentes>. Consultado el 07.11.17

- DGCEI (2015). Barreras en mercados exteriores. Dirección General de Comercio Exterior e Inversión. En: Boletín económico de ICE No. 3061 del 1 al 31 de marzo de 2015. 3-25. Disponible en internet: http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE_3061_3-26__98F564A6CC37164C01CA4B76A6B2E859.pdf. Consultado el 08.11.17
- DÍAZ, Miguel. (2011). La normalización técnica como obstáculo al comercio internacional: Precisiones conceptuales básicas para discernir el problema. En: Revista de Ciencias Económicas 29, N°1. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- FMI (2017). La recuperación de América Latina está en curso, pero el crecimiento a largo plazo es débil. Fondo Monetario Internacional. 13 de octubre. Disponible en internet: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2017/10/13/NA101317-Latin-Americas-Recovery-on-Track-but-Long-Term-Growth-Weak>. Consultado el 08.11.17
- FONSECA, Elizabeth. (1984). Costa Rica colonial: la tierra y el hombre. En: Anuario de Estudios Centroamericanos. Vol.11 N.º1. San José de Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- GÓMEZ, Hilda M. (2013). Estándares e indicadores de gestión para pasos de frontera. UNASUR. IIRSA. COSIPLAN. Disponible en internet: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2013/12627a07.pdf>. Consultado el 08.11.17
- GOURDOL, Maurice. (2015). Charlas sobre la experiencia de Francia y Europa en la implementación de certificaciones de calidad en productos. En: Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP). Disponible en internet: <http://cicap.ucr.ac.cr/web/experto-frances-imparte-charlas-gratuitas-sobre-signos-distintivos-de-calidad/>. Consultado el 09.11.17
- JIMÉNEZ, Iván y PALMER, Steven. (1997). Historia de Costa Rica: breve, actualizada y con ilustraciones. San José de Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- KALANJE, Christopher. (2005). El papel de la propiedad intelectual en la innovación y el desarrollo de nuevos productos. OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Disponible en internet: http://www.wipo.int/sme/es/documents/ip_innovation_development.htm#P12_124. Consultado el 09.11.17
- LA TORRE, Indira. (2014). La política de mejora regulatoria: oportunidades y desafíos para Colombia. En: Revista de Derecho Público, (33). Bogotá: Universidad de los Andes.
- LEÓN, Jorge. (2008). Comercio exterior de Costa Rica en el siglo XX: 1880 a 2000. En: León, J. (Ed). Historia Económica de Costa Rica. (Versión digital). Disponible en internet: <http://www.iice.ucr.ac.cr/>. Consultado el 29.11.17
- MARTÍNEZ, Miguel. (2015) Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. En: Revista Paradigma. Vol.23, N.º1. Caracas: Centro de Investigaciones Educativas Paradigma (CIEP).
- OCDE (2015). ¿Cómo va la vida? 2015. Medición del bienestar. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. OECD Publishing, Méjico. Disponible en internet: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264240735-es>. Consultado el 08.11.17
- OCDE (2016). OCDE medirá el impacto de la digitalización de trámites del Instituto Mexicano del Seguro Social y guiará sus esfuerzos futuros en simplificación.



Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Nota de prensa. Disponible en internet: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/ocde-medira-el-impacto-de-la-digitalizacion-de-tramites-del-instituto-mexicano-del-seguro-social-y-guiara-sus-esfuerzos-futuros-en-simplificacion.htm>. Consultado el 08.11.17

- OCDE (2017). Costa Rica. Estudio de Apertura de Mercados 2016. Aspectos claves. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OECD.
- OCDE. (2017). Marvin Barquero: urge a Costa Rica a reformar impuestos de renta y al valor agregado. La Nación. Disponible en internet: http://www.nacion.com/economia/politica-economica/OCDE-reforma-impuestos-valor-agregado_0_1649435091.html. Consultado el 1.08.17
- OECD (1998). Open Markets Matter: The Benefits of Trade and Investment Liberalization, OECD Publishing, Paris. Disponible en internet: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264162938-en>. Consultado el 17.11.17
- OECD (2015). Costa Rica. Roadmap for the accession of Costa Rica to the OECD Convention. (Adopted by Council at its 1320th session on 8 July 2015). Paris. Organization for Economic Co-operation and Development.
- OMC (2013). Examen de las Políticas Comerciales: Costa Rica. Documento WT/TPR/S/286. Organización Mundial del Comercio. Disponible en internet: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp386_s.htm. Consultado el 01.11.17
- OMC (2015). Entender la OMC. Organización Mundial del Comercio. División de Información y Relaciones Exteriores. 5ta Edición, Ginebra. Disponible en internet: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/understanding_s.pdf. Consultado el 01.11.17
- OMC (2017). Costa Rica. Medidas relativas a la importación de aguacates frescos procedentes de Méjico. Solicitud de celebración de consultas presentada por Méjico.
- OMC (2017b). Agricultura: Explicación Ayuda Interna. Marco Conceptual. Organización Mundial del Comercio. Disponible en internet: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/ag_intro03_domestic_s.htm. Consultado el 09.11.17
- PADILLA, Ramón y ODDONE, Nahuel. (2016). Manual para el fortalecimiento de cadenas de valor. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Méjico, pp. 114. Disponible en internet: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40662/1/S1601085_es.pdf. Consultado el 07.11.17
- OCDE. (2017). Proceso de acceso de Colombia a la OCDE. ¿Cuáles son los requisitos para ingresar a la OCDE? Presidencia de la República, Gobierno de Colombia. Disponible en internet: <http://www.colombiaenlaocde.gov.co/faqs/Paginas/Cuales-son-los-requisitos-para-ingresar-a-la-OCDE.aspx>. Consultado el 18.07.17
- PROCOMER (2017). Anuario Estadístico. Estadísticas de Comercio Exterior. Costa Rica 2016. Exportaciones e Importaciones. Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica. Costa Rica: Dirección de Inteligencia Comercial.
- RAMÍREZ, Juan. (2009). Capital humano para la competitividad. Educación para la Innovación y la Competitividad. En: Revista Educación Superior. Boletín Informativo N.º12. Mayo. Colombia. Disponible en internet: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-92779_archivo_pdf_Boletin12.pdf. Consultado el 07.11.17



- ROJAS, Keilor. (2011). ¿Por qué el país debe invertir en investigación, desarrollo e innovación? En: Investiga. TEC. N.º11. Mayo. 4- 5. Disponible en internet: http://revistas.tec.ac.cr/index.php/investiga_tec/article/view/736/664. Consultado el 07.11.17
- TÓRTOLA, Carlos. (2012). Estrategia empresarial para participar en una licitación multilateral. En: Revista ICE. El Mercado Multilateral. Madrid: Ministerio de Economía y Competitividad.
- WIPO (2017). Global Innovation Index 2017. Innovation Feeding the World. Cornell University, INSEAD, WIPO. Disponible en internet: <http://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4193>. Consultado el 07.11.17

Para citar
este artículo:

Arce, Rodolfo y Mora, Esteban. (2018). Ingreso de Costa Rica a la OCDE: Consecuencias teóricas en el caso del Comercio. Teuken Bidikay Vol. 09 N° 12. Medellín: Politécnico Colombiano. Pp. 75-93

Ruinas de Ujarrás



TESOROS PRECOLOMBINOS DE COSTA RICA



Desde 1000 años antes de la invasión española y hasta la muerte del último rey salwak de Talamanca en 1910, la orfebrería indígena ha tenido una especial significancia para los Pueblos Originarios de Costa Rica, como expresión espiritual, cosmológica, jerárquica y económica de su estructura social. Herederos de la tecnología metalúrgica chibcha de Colombia e influidos por la iconografía maya mesoamericana, los reinos Nicoya, Chorotega y Diquí desarrollaron una exquisita riqueza artística que se recoge en las cerca de 1600 piezas que lograron escapar al saqueo y que hoy conserva el Museo del Oro Precolombino del Banco Central en San José. Chamanes, animales, deidades con atributos animales y diversas figuras rituales hacen parte de este espléndido tesoro que enorgullece a los “ticos”, y por extensión, a toda la patria latinoamericana.

Lucía Catalina García S.
Fund. Univ. del Área Andina.